

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANTONIO RUIZCHACON E HIJOS LTDA Rut 077904750-4
 La Cantidad de \$ 89,797 OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA 'MEJORAMIENTO
 MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL' DE CERRO SOMBRERO SEGUN
 ORDEN DE COMPRA N° 22149.-
 Fecha de Pago 09/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	66946	09/03/2010	89,797

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :210

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	89,797	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL		89,797
Totales		89,797	89,797

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL	89,797	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		89,797
Totales		89,797	89,797



Juan Barria Peralta

JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª Cristina Vargas Vivar

Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



Patricia Oyarzo Torres

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Antonio Ruizchacón

Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad